

Cita sugerida para esta ponencia

Conforti, N. N., Varela, M. S. y Palacios, C. M. (2017). La gestión de las Bibliotecas Escolares en nuestro país. Trabajo presentado en *V Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata. Recuperado de

La gestión de las Bibliotecas Escolares en nuestro país.

Nélida Noemí Conforti¹, María Segunda Varela¹, Claudia Marisol Palacios¹

¹Grupo de Investigación en Ciencias Sociales (G.I.C.I.S.). Departamento Ciencia de la Información. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata. Correo grupogicis@gmail.com

Resumen

Una biblioteca escolar resultará exitosa si se constituye en el núcleo de la comunidad educativa. Para ello debe flexibilizar sus espacios de aprendizaje donde se impulsen proyectos de trabajos colaborativos, estudios individuales y programas de alfabetización informacional. Es necesario proveer un ambiente adecuado brindando acceso a un amplio espectro de documentos, tecnologías de la información y comunicación (TIC) y otros recursos que puedan motivar y estimular la generación de conocimiento.

Las bibliotecas escolares deben brindar un servicio de calidad para ello deben tener las condiciones que les permitan garantizar los resultados esperados remitiendo a los estándares que a ellos se asocian. Ellas impactan en los diferentes aspectos de la vida académica, democratizando el uso de los recursos pedagógicos, integrando procesos educativos; promoviendo la Alfabetización Informacional en la comunidad educativa en sus diferentes ritmos y estilos.

El proyecto “Lineamientos para la Gestión de Bibliotecas Escolares en la República Argentina” emana de los resultados de proyectos anteriores “Pautas para la organización y funcionamiento de las Bibliotecas Escolares del nivel primario” y “La biblioteca escolar: su organización y visibilidad ante los equipos directivos” en los que se llegó a la conclusión de que “...no existen lineamientos claros para el asesoramiento, gestión y la supervisión...”

Como resultado se redactó un documento para ser elevado a las autoridades educativas nacionales y provinciales para su análisis, ajuste, aprobación e implementación fomentando el desarrollo de políticas educativas en esta materia.

Palabras clave

Biblioteca escolar – Educación – Bibliotecario Escolar – Estándares

Introducción

Este Grupo de Investigación ha realizado numerosos estudios sobre bibliotecas escolares del Partido de General Pueyrredón y regiones adyacentes. Los dos últimos trabajos desarrollados durante los períodos 2011-2012 y 2013-2014, titulados “La biblioteca escolar: su organización y visibilidad ante los equipos directivos”, y “Pautas para la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares en el nivel primario”, marcaron falencias con respecto a la organización, supervisión y gestión que dificultan efectivizar servicios de calidad y equidad.

Con este proyecto de investigación se pretendió subsanar la ausencia de lineamientos y diseñar pautas deseables para la gestión y funcionamiento de bibliotecas escolares de instituciones educativas que involucren todas las áreas: edilicias, equipamiento, fondo documental, procesamiento de la información, automatización, servicios al usuarios, actividades culturales y de extensión que incentiven la lectura y contribuyan a la alfabetización informacional.

Algunos interrogantes señalados en la investigación: ¿Es factible la generación de estándares que respondan a las distintas necesidades y realidades del país? ¿Es posible tener una matriz colectiva con el objeto de que cada provincia se suscriba?, ¿Qué nivel de gestión se necesita para lograr la implementación de estándares? y ¿Cuáles son las condiciones para un servicio de excelencia en el campo de las Bibliotecas Escolares?

El objetivo general planteado fue “Diseñar pautas para la organización y funcionamiento (estándares) de las Bibliotecas Escolares, a fin de ser implementadas en la política educativa de la República Argentina.” Dentro de los objetivos específicos se definieron:

- Interpretar los estándares internacionales emitidos por organismos vinculados a la Bibliotecología y Ciencias de la información (IFLA, ALA, UNESCO, otros)

- Analizar las conclusiones emanadas del Informe Final del Proyecto de Investigación “Pautas para la organización y funcionamiento de las Bibliotecas Escolares del nivel primario”
- Elaborar parámetros para la gestión y funcionamiento de Bibliotecas Escolares de la República Argentina.
- Redactar un documento para ser elevado a las autoridades educativas nacionales y provinciales para su análisis, ajuste, aprobación e implementación fomentando el desarrollo de políticas educativas en esta materia.

Metodología

Este trabajo de enfoque cualitativo y descriptivo utilizó una variedad de instrumentos del campo de la investigación, a partir de las siguientes etapas de trabajo:

1. Etapa 1: *Recopilación documental.*
 - ✓ Análisis de normativas nacionales e internacionales referidas a estándares de las BE.
 - ✓ Comparación los diferentes modelos.
 - ✓ Intercambio de experiencias con entidades de América Latina que indaguen aspectos similares.
2. Etapa 2: *Intervención grupal.*
 - ✓ Determinación de las áreas significativas acorde al contexto de las Bibliotecas Escolares argentinas.
 - ✓ Definición de categorías y subcategorías.
 - ✓ Proyección de recomendaciones para los lineamientos.
3. Etapa 3: *Producción: documento marco.*
 - ✓ Diseño y elaboración de un documento marco sobre los lineamientos técnico-pedagógicos en relación con el rol del Bibliotecario Escolar en la República Argentina.
4. Etapa 4: *Difusión.*
 - ✓ Establecimiento de diferentes vías de comunicación concebidas en el ámbito académico para la difusión del documento.

- ✓ Presentación del escrito ante autoridades gubernamentales provinciales y nacionales que intervienen en la política educativa de la República Argentina.

Los elementos observados refieren a la organización y funcionamiento de las Bibliotecas Escolares siendo las mismas la unidad de análisis.

Resultados y discusión

El trabajo permitió la interpretación de estándares internacionales emitidos por organismos vinculados a la Bibliotecología y Ciencias de la información (IFLA, ALA, UNESCO, otros); teniendo en cuenta las conclusiones emanadas del Informe Final del Proyecto de Investigación “Pautas para la organización y funcionamiento de las Bibliotecas Escolares del nivel primario”.

La elaboración de parámetros para la gestión y funcionamiento de Bibliotecas Escolares de la República Argentina permitió redactar en las conclusiones un documento para ser elevado a las autoridades educativas nacionales y provinciales para su análisis, ajuste, aprobación e implementación fomentando el desarrollo de políticas educativas en esta materia. Para ello se trabajó desde el concepto de Biblioteca Escolar y su profesional a cargo; la gestión administrativa y el desarrollo de colecciones; organización del espacio e infraestructura y función formativa, servicios y extensión bibliotecaria de la misma.

Desde esta mirada se pretendió desarrollar una propuesta que permitiera diseñar pautas para la organización y funcionamiento (estándares) de las Bibliotecas Escolares, con el fin de contribuir en una posible futura política educativa de la República Argentina, desde la concepción de la Biblioteca Escolar como un nuevo e importante espacio dinámico en el ámbito educativo, no solo de comunicación e intercambio idóneo para la investigación y para la lectura, sino de encuentro en donde se generan diversas situaciones de aprendizaje. El personal profesional a cargo es el Bibliotecario Escolar que debe poseer conocimientos técnicos y pedagógicos que apunten al cumplimiento de la misión y sus objetivos.

Según los lineamientos internacionales, la Biblioteca Escolar...

...debe ofrecer servicios de aprendizaje, libros y otros recursos que permiten a todos los miembros de la comunidad escolar forjarse un pensamiento crítico y utilizar eficazmente la información en cualquier formato y medio de comunicación. Las bibliotecas escolares están conectadas con la vasta red de bibliotecas e información, de acuerdo con los principios del Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública... (Manifiesto de la Unesco, 1999 : 2)

Actuando dentro de las instituciones educativas y conformándose como en el centro neurálgico en el proceso de enseñanza y de aprendizaje que apunte a la reducción de las desigualdades sociales y acceso al conocimiento.

[Esta se] conforma en un subsistema de la unidad educativa, la escuela, y en calidad de tal se presenta como un recurso vital de la enseñanza y el aprendizaje. La calidad de una institución educativa debería medirse por la calidad de los servicios prestados desde su unidad de información y su impacto en la producción del conocimiento [...] La biblioteca es el principal sustento documental en el suministro de información para la producción del conocimiento, la promoción de la lectura, la formación de usuarios y la recreación. (Garciaarena y Conforti, 2011: 148).

El objetivo primordial de la biblioteca escolar es ser espacio dinamizador de la vida académica, generando procesos de comunicación, enseñanza-aprendizaje y encuentro con la cultura, el saber y la ciencia, tendientes a la innovación y al desarrollo del proyecto curricular en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

Las funciones que cumple esta unidad de información son:

- ✓ Recopilar y gestionar toda la información existente en la Institución, en cualquier soporte (excepto la de carácter administrativo).
- ✓ Organizar los recursos de tal modo que sean fácilmente accesibles y utilizables, empleando un sistema de información universal.
- ✓ Establecer los canales adecuados para la difusión y el uso de la información.
- ✓ Formar a los alumnos para el manejo de las fuentes y para la búsqueda, análisis y tratamiento de la información.
- ✓ Ofrecer a los docentes todo tipo de recursos necesarios para su labor docente, investigadora y de formación permanente.
- ✓ Coordinar el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y contribuir al fomento de las mismas como medio de comunicación, entretenimiento e información.

- ✓ Elaborar productos documentales e informativos propios.
- ✓ Actuar como enlace con otras bibliotecas y servicios de información externos.
- ✓ Ofrecer a los alumnos los recursos necesarios para la formación del ocio y el empleo del tiempo libre.
- ✓ Ser centro de dinamización cultural.

La biblioteca escolar y la figura del bibliotecario escolar juegan un papel trascendental en la conjunción y aprovechamientos del potencial intelectual con que cuentan los usuarios y sus habilidades tecnológicas, haciendo de *guía-orientador* y propulsando un cambio en los sistemas y metodologías de enseñanza, apoyando el resto del personal docente.

El nuevo concepto de la biblioteca sin muros contribuye a crear el marco de la escuela abierta, se constituye en un sistema de múltiples medios y soportes de información, siendo la mejor plataforma para recibir los avances y cambios que el medio genera continuamente, facilitando el aprendizaje independiente. Por ello, el Bibliotecario escolar debe colaborar en el proceso del diseño curricular, contribuyendo a la selección de contenidos, a la identificación de recursos y materiales, y como agente activo en el desarrollo de los programas diseñados. De esta manera cumplirá la función de asesoramiento no solo a los alumnos sino también a los profesores, colaborando con ellos. El profesional genera una nueva dinámica de trabajo basada en la investigación del alumno guiada por el profesor; y la biblioteca pasa de ser un mero complemento a estar integrada y ser parte esencial y constitutiva del método.

Para abordar los aspectos vinculados con la gestión administrativa se consideró el modelo de sistemas, por ser la biblioteca escolar un sistema abierto que se encuentra en continua interacción con el medio ambiente o entorno del cual depende. Se plantea el análisis de la organización como un todo y no de sus partes aisladas, así como la interrelación entre todos los componentes del sistema.

La gestión de la biblioteca escolar debe estar orientada a promocionarla y convertirla en funcional y atractiva para la comunidad educativa.

La planificación, la difusión y el marketing conforman un círculo que se sustenta a sí mismo, se puede planificar exhaustivamente pero si no se difunde por medio de

herramientas no se podrá lograr la óptima implementación de situaciones relativas a la biblioteca y esperar los mejores resultados.

El propio personal de la biblioteca es el que gestiona las vías de comunicación y difusión de forma creativa, con imaginación y gran conocimiento de los productos y servicios que ofrece la unidad de información, intentando dar a conocer los cambios y mejoras y consiguiendo implicar progresivamente a todos sus usuarios en un proceso multidireccional que llegue a situarla en el núcleo de una acción pedagógica integrada.

Para el desarrollo de sus actividades, la unidad de información necesita elementos básicos, tales como la organización, la planeación, la implementación y el control, existiendo vinculaciones teóricas y prácticas, siendo el análisis FODA la herramienta fundamental para la implementación de las estrategias y programas a seguir.

Dentro de las funciones técnicas y administrativas que la biblioteca escolar debe desempeñar, y el bibliotecario asumir, se destacan y desarrollan las que a continuación se nombran:

FUNCIONES	LÍNEAS GENERALES ...
<p>El desarrollo , gestión y organización de colecciones</p>	<p>El conjunto de materiales y recursos documentales debe responder al menos a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las necesidades del programa escolar, contando cada una de las áreas curriculares y las materias objeto de las mismas con representación adecuada y suficiente. 2. Las necesidades de lectura del alumnado, así como sus intereses en cuanto a ocio y aficiones, incluyendo materiales que estimulen la imaginación y el pensamiento crítico. 3. Recursos que respondan a las necesidades informativas y formativas del profesorado en su actividad docente y actualización profesional.
<p>Administración de los espacios.</p>	<p>Es primordial que las autoridades de los establecimientos educativos consideren, y respectivamente establezcan, un espacio apropiado para las actividades y servicios que ofrece la Biblioteca Escolar.</p>

	<p>La ubicación, organización, mobiliario y equipamiento óptimo se determinará por los movimientos de la propia biblioteca que en líneas generales, deberá conformar un sitio confortable y apropiado para el uso del bibliotecario, la colección y sus usuarios.</p> <p>Los instrumentos de gestión deberán ser ágiles y eficaces, y ayudarán a detectar a tiempo problemas que entorpezcan el servicio evitando de este modo, que el usuario tenga dificultades para acceder a los recursos de la colección.</p>
<p>Servicios y productos de información</p>	<p>Los servicios bibliotecarios comprenden todas las acciones que realiza la biblioteca y se constituyen en instrumentos claves para llevar a buen fin sus objetivos y funciones que garantizan el uso y la difusión de la colección, y el fomento de la lectura y escritura. Estos servicios buscan satisfacer las necesidades de los usuarios.</p> <p>Los servicios básicos son referencia y préstamo, teniendo en cuenta el trinomio biblioteca-consultas-Internet, es indispensable incluir los servicios virtuales como así también el equipamiento necesario para tal fin. Además resulta indispensable que sean ricos en recursos que respondan a las necesidades curriculares de la institución, a los intereses de lectura de los usuarios como así también a documentos que estimulen la imaginación y el pensamiento crítico.</p>
<p>Extensión bibliotecaria.</p>	<p>La extensión bibliotecaria, constituye la función formativa de la Biblioteca Escolar. Estas prácticas pedagógicas están orientadas principalmente a la gestión cultural que incluye a la promoción de la lectura y la alfabetización informacional o multialfabetizaciones y que tienen como fines sociales el compromiso con los alumnos, la inclusión de los mismos y las relaciones con la comunidad.</p> <p>Para impulsarlas, es necesario favorecer una estrecha colaboración; crear y fortalecer; implicar a las autoridades; buscar el apoyo de la sociedad, de editores, librerías, asociaciones, fundaciones, universidades y otros organismos.</p>

Conclusiones

A modo de conclusión se puede expresar que, el proyecto “Lineamientos para la Gestión de Bibliotecas Escolares en la República Argentina” se desarrolló sin graves dificultades, pero sí con novedades ya que sobre su ejecución se publicó la segunda edición de las Directrices de la IFLA/UNESCO para las bibliotecas escolares. También recibimos por parte de Muñoz Vélez, Hernán la donación de ejemplares del documento Estándares para el desarrollo de las bibliotecas escolares en Colombia, editado en 2016.

Algunos interrogantes planteados en la investigación abrieron nuevas líneas. Si bien la generación de estándares que responde a distintas necesidades y realidades del país es factible de ser realizada, es necesario convocar a todos los actores. Entre ellos autoridades de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales; representantes de las asociaciones gremiales, de la Biblioteca Nacional y de la Biblioteca Nacional del Maestro, de la Universidad Nacional de Mar del Plata ya que es la única que posee la carrera de Bibliotecario Escolar en dos modalidades; de los Institutos de Formación Docente en donde también se dicte la carrera; expertos e investigadores en la temática y a los usuarios de las mismas ya que son la razón de ser de la Biblioteca Escolar. Una vez realizado esto, el compromiso de las partes en todos los niveles y la generación de una matriz colectiva, se dará de forma espontánea con el accionar de todos sus miembros.

Para lograr la implementación de estándares, se hace necesario un alto nivel de gestión: La clave se encuentra en el profesional encargado de la Biblioteca Escolar que deberá dinamizar las estructuras y estar preparado para los cambios de la cultura digital. En concordancia con lo que se establece en el Programa de Mejora de la Calidad de la Educación, Metas Educativas 2021, donde la “Lectura y las Bibliotecas” juegan un papel preponderante, incorporando la lectura y la escritura como prioridad en las políticas públicas, impulsando acciones que pongan de relieve su importancia social, cultural y educativa para la sociedad de la información y del conocimiento.

La biblioteca como espacio de igualdad de oportunidades debe brindar además proyectos de gestión cultural en donde su comunidad adquiera un rol activo y comprometido, dando lugar al intercambio, la inclusión y la diversidad de sus actores.

Para finalizar se puede decir que en cuanto al cumplimiento del objetivo general “Diseñar pautas para la organización y funcionamiento (estándares) de las Bibliotecas Escolares, a fin de ser implementadas en la política educativa de la República Argentina” ha excedido las expectativas y nos encontramos en la instancia de presentación del trabajo ante las autoridades del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y autoridades provinciales en materia educativa con el fin de constituir una mesa de debate para la construcción de “Estándares para las Bibliotecas Escolares Argentinas”.

Referencias

- Belda Marset, M. (2009). *Organización y dinamización de la biblioteca escolar. Sistema de Gestión de Bibliotecas: PMB*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/44141079/Organizacion-y-Dinamizacion-de-la-Biblioteca-escolar>
- Bonilla, E., Goldin D. y Salaberria R. (2008). *Bibliotecas y escuelas: retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Océano.
- Argentina. Dirección General de Cultura y Educación. (2012) Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires. Recuperado de http://www.buenosaires.sadop.net/Article/2804/Files/DECRETO_2299_2011.pdf
- Argentina. Ministerio de Educación. Biblioteca del docente. (2006). *Guía para la organización de la Biblioteca Escolar. Aspectos Técnicos*. Documentos de Bbleduc, nro 3. Recuperado de http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guia_organizacion.pdf
- Carrion, M. (1993). Planificación y organización de bibliotecas. En *Manual de Bibliotecas* (pp. 550-589). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Catts, R. y Lau, J. (2009). *Hacia unos indicadores de Alfabetización Informacional*. España: Ministerio de Cultura. Recuperado de <http://travesia.mcu.es/portaInb/jspui/handle/10421/3141>
- Chile. Ministerio de Educación. (2011) *Estándares para bibliotecas escolares: CRA*. Recuperado de <http://www.bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/publicaciones/estandarescra.pdf>

- Garciarena, N. A. y Conforti, N. (2011). La evaluación del desempeño del bibliotecario escolar en la agenda del director de la institución educativa. En: *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 34(2), 147-156. Recuperado de <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/10321>
- Gimeno Perelló, J. (2008). *Evaluación de la calidad en bibliotecas*. Buenos Aires: Alfagrama.
- IFLA – UNESCO (1999). *Manifiesto para las bibliotecas escolares. Jornadas para las bibliotecas escolares*. Recuperado de http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es.html
- Laguna, M. (2013). Crear contexto de aprendizaje en el marco de las bibliotecas escolares. Lectores, investigadores, creativos y críticos. En: *Revista Códices*, 9(1). 61-80. Recuperado de <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/co/article/view/2374>
- Lombardo, C. (2012). *Manual de gestión con el modelo 1 a 1*. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005421.pdf>
- Lozano Ceballos, A. M., Giraldo Agudelo, J., y Arévalo Fajardo, B. (2012). Plan de Marketing para incrementar el número de estudiantes en el Centro Educativo la Sabiduría de la Ciudad de Barranquilla. En *Revista Escenarios*, 10 (1), 29-39. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4495604.pdf>
- Marzal García Quismondo, M. A., Cuevas Cerveró, A., Colmenero Ruiz, M. J. (Febrero, 2005). La biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje (CRA). Trabajo presentado en *Congreso Internacional Virtual de Educación*. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Universidad Carlos III. (Madrid, España) Recuperado de <http://doteine.uc3m.es/docs/cuevascerverocive.pdf>
- Miret, I. y Armenado, C. (2009). *Lectura y bibliotecas escolares*. Madrid: Fundación Santillana. Recuperado de <file:///C:/Users/SEGU/Google%20Drive/A%20Informe%20Final%202015%20-%202016/LECTURA.pdf>
- Muñoz Vélez, H. Misas Ruiz, A. y Morales Moreno, C. (2016). *Estándares para el desarrollo de las bibliotecas Escolares en Colombia*. Evigado: Fondo Editorial EIA.
- OEA. (2010). *Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*. Madrid: OEA. Recuperado de <http://www.oei.es/historico/metas2021/libro.htm>

- OEI. (2009). *Estudio "Las bibliotecas escolares en la Argentina 2008/2009"*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, OEI, AECID. Recuperado de http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/estadistica/oei/docs/bibliotecas_escolares.pdf
- Padorno, Silvana (2009) *Desarrollo de colecciones y bibliotecas escolares*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Salmoiraghi, M. P. (2009) *Desarrollo de colecciones: Selección y adquisición* Recuperado de <http://eprints.relis.org/12727/>
- Solimine, G., Di Domenico, G., y Pérez Pulido, M. (2010). *Gestión y planificación en bibliotecas*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Unesco. Comité Permanente de la Sección de Bibliotecas de la IFLA (2015) *Directrices para la Biblioteca Escolar de la IFLA*. 2ª edición. Recuperado de <https://www.ifla.org/files/assets/school-libraries-resource-centers/publications/ifla-school-library-guidelines.pdf>

Autores

Nélida Noemí Conforti

Profesora titular regular con dedicación exclusiva, cargo ganado por concurso (UNMdp). Es Licenciada y Profesora en Bibliotecología y Documentación (Facultad de Humanidades, UNMdp). Asimismo, es Especialista y Magíster en Docencia Universitaria, egresada de la misma casa de estudios. Obtuvo un Máster en Educación a distancia, Università G Marconi (Roma, Italia) a través de la obtención de una Beca del Proyecto ALFA-UE-AIESAD. Cursó el Doctorado en Documentación e Información Científica, de la Universidad de Granada, España, en convenio con la Universidad Nacional de Mar del Plata. Ha dictado cursos de grado y posgrado en instituciones nacionales e internacionales. Ha participado en evaluación de proyectos,

categorizaciones, becas de organismos nacionales e internacionales. Ha publicado libros y artículos en revistas nacionales e internacionales. Es directora del GRUPO GICIS desde 1999. Ha participado en distintos cargos de gestión: Vicedecana de la Facultad de Humanidades de la UNMDP, Directora del Dpto. de Ciencia de la Información, Consejera académica y Consejera Superior por el Claustro docente.

María Segunda Varela

Bibliotecaria Documentalista y Profesora en Bibliotecología y Documentación por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Dpto. Ciencia de la Información. Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y TIC (Res. ME N° 856/12). Cursando la Especialización en Docencia Universitaria (Fac. Humanidades – UNMDP).

Se desempeña como Docente del Departamento de Ciencia de la información como Profesor Adjunto con funciones de docencia en asignaturas de la carrera de Bibliotecario Escolar modalidad presencial y a distancia. Posee numerosos cursos de posgrado y de perfeccionamiento docente, ligados directamente al área de incumbencia de las Bibliotecas Escolares, además de publicaciones científicas y participación como ponente en numerosos congresos de la especialidad.

Co-Autora de los Módulos de las asignaturas Introducción a las Ciencias de la Información y comunicación, Seminario de Alfabetización Informacional y Organización de Bibliotecas Escolares modalidad distancia para ser utilizado en la plataforma BIBES LICAD. Categoría actual en el Programa de Incentivos a la Investigación: IV. Grupo de Investigación G.I.C.I.S.

Claudia Marisol Palacios

Licenciada en Bibliotecología y Documentación y Bibliotecaria escolar (UNMdP) Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y TIC (Res. ME N° 856/12). Cursando la Especialización en Docencia Universitaria (Fac. Humanidades – UNMDP).

Docente Regular del Departamento de Ciencia de información (Prof. Asociada) con funciones de docencia en el área de Gestión, en asignaturas de la carrera de

Bibliotecario Escolar modalidad presencial y a distancia. Miembro titular del Consejo Departamental Claustro Docente. Posee varios cursos de posgrado.

Co-Autora de los módulos publicados en la plataforma BIBES LICAD de las asignaturas Introducción a las Ciencias de la Información y comunicación y Práctica en Biblioteca Escolar.

Publicaciones científicas y participación como ponente en numerosos congresos y jornadas de la especialidad. Ha organizado e integrado encuentros de capacitación de bibliotecarios escolares y cursos destinados al personal de bibliotecas populares.

Categoría actual en el Programa de Incentivos a la Investigación: IV. Grupo de Investigación G.I.C.I.S